

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS COMPANIA TRANSARANCE C.A LLEVADA A CABO EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2015 A LAS 19h00

En la ciudad de Otavalo, cantón Otavalo, Provincia de Imbabura en la Parroquia de San Luis a media cuadra de la Iglesia Cordero de Dios Sector El Cardón Bajo en el Barrio El Roclo en la Sede Social de la Compañía TRANSARANCE C.A. se reúnen los siguientes señores socios de la compañía : 1.- Andrade Flores Marco Ramiro propietario de 40.00 participaciones de un dólar cada una, 2.-Anrango Perugachi Luis Alfredo propietario de 40.00 participaciones de un dólar cada una, 3.- Betancourt Vaca Guido Efrén propietario de 40.00 participaciones de un dólar cada una, 4.- Buendía Arellano Patricia Victoria propietaria de 40.00 participaciones de un dólar cada una, 5.- Enríquez Rea Galo Patricio propietario de 40.00 participaciones de un dólar cada una, 6.- Espinoza Navarrete Edi Ermilson propietario de 20.00 participaciones de un dólar cada una, 7.- Espinoza Navarrete Warner Ested propietario de 20.00 participaciones de un dólar cada una, 8.- Flores Morales Luis Germánico propietario de 40.00 participaciones de un dólar cada una, 9.- Inapanta Cevillano María del Carmen propietaria de 40.00 participaciones de un dólar cada una, 10.- Jaramillo Maldonado Luis Vicente propietario de 40.00 participaciones de un dólar cada una, 11.- Jaramillo Pastor Vicente Germán propietario de 240.00 participaciones de un dólar cada una, 12.- Macias Conejo Diego Fernando propietario de 40.00 participaciones de un dólar cada una, 13.- Martínez Faz Gloria Mariana propietaria de 40.00 participaciones de un dólar cada una, 14.- Martínez Faz Rodrigo Alejandro propietario de 40.00 participaciones de un dólar cada una, 15.- Perugachi Anrango Luis Klever propietario de 40.00 participaciones de un dólar cada una, 16.- Rea Martínez Christian Rigoberto propietario de 40.00 participaciones de un dólar cada una, 17.- Rivera González Gloria María propietaria de 40.00 participaciones de un dólar cada una, 18.- Rojas Buitrón Segundo Sergio propietario de 40.00 participaciones de un dólar cada una, 19.- Ruiz Guevara Angel Rigoberto propietario de 40.00 participaciones de un dólar cada una, 20.- Vega Vallejo Galo Fabián propietario de 40.00 participaciones de un dólar cada una, 21.- Vinuesa Ruiz Guido Celso propietario de 40.00 participaciones de un dólar cada una.

Capital presente 1000.00 dólares.- Accionistas (21) Acciones representadas 1.00 dólares cada una.

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.
- 2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2014.
- 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2014.
- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2014.
- 5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2014.
- 6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2014.
- 7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.

1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.- El Señor Presidente instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2014.

El señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2014 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2014.- El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2013 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldados por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2014

5.- La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2014 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la cia., se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas de NEC a NIIF PARA pymes.

La Lic. Janeth Guevara da una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañía para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país.

La explicación de la Licenciada Guevara es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2015.

De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera , Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultado Integrales del año 2014 , Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2014.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 20: 10 horas (de la Noche)

Sr. Vicente Jaramillo
GERENTE

Sr. Guido Betancourt
PRESIDENTE